

HECHO ESENCIAL

Santiago, 7 de septiembre de 2021

GG-2021/500

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Inscripción Registro de Valores N° 253

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que, con fecha de hoy, 7 de septiembre de 2021, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha acordado exitosamente la emisión y colocación de bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 500 millones a 40 años plazo y con una tasa de interés de 3,830% anual.

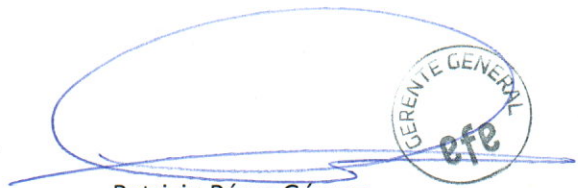
Lo anterior, mediante la suscripción de un contrato de compraventa (*Purchase Agreement*) celebrado entre Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como vendedor, y Santander Investment Securities Inc. y Scotia Capital (USA) Inc., como compradores iniciales (*Initial Purchasers*) de los bonos a ser emitidos.

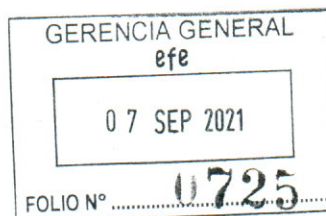
Los referidos bonos se emitirán bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores (*Securities Act*) de Estados Unidos de América.

Los agentes colocadores serán Santander Investment Securities Inc. y Scotia Capital (USA) Inc.

Una vez que se produzca el cierre y la consecuente emisión y colocación de los referidos bonos, remitiremos a ese organismo, en calidad de hecho esencial, la información requerida por la Circular N° 1.072 de 1992.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Patricio Pérez Gómez
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado



PPG/CAC/RLR/icm

